

## OFERTA DE TRABAJO

*(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)*

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

<b>X</b>	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	<b>Línea de Investigación:</b>	Marketing, experiencias y neuromarketing en el turismo (MENT). Esta línea está relacionada con el objeto principal del proyecto: mejorar la digitalización de las PYMEs turísticas a través de herramientas de neuromarketing..
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA</b>		
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>		

<b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	EURO-EMOTUR
<b>TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	EURO-EMOTUR NUMBER 101038111
<b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>	31/01/2025
<b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	EISMEA - COSME Programme 2020 of the European Union. Call: COS-TOURINN-2020-3-04.

**La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.**

**TITULACIÓN EXIGIDA:** *(Marcar con una "X" una única opción)*

Personal investigador	Investigador	<b>ICP2</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	<b>ICP1</b>	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		<b>PACP3</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>PACP2</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	
		<b>PACP1</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		<b>TCP5</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>TCP4</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	<b>X</b>
		<b>TCP3</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	

**FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL:** 1 de diciembre de 2023

**PERFIL DEL CANDIDATO:**

Se requiere un perfil con las siguientes características:

- **Titulación:** Estar en posesión de Licenciatura/Grado/Ingeniería. Se valorarán otros estudios complementarios.
- **Experiencia:**
  - En aplicación de técnicas de análisis de contenidos.
  - En el uso de softwares y dispositivos de neuromarketing, tales como Eye Tracking, Face Reader, EEG, etc.
  - En modelos de negocio, diagnósticos tecnológicos, emprendimiento, Design Thinking.
  - En laboratorios de investigación.
- **Conocimientos:**
  - Conocimientos sobre el sector turístico, la transición digital y el neuromarketing.
  - Gestión de bases de datos.
  - Programación en: Python, C, C++, Matlab.
  - Categorización automática de imágenes y vídeo.
  - Gestión de bases de datos.
- **Idiomas:**
  - Dominio del Inglés, tanto hablado como escrito (mínimo, nivel B2),
  - Se valorarán idiomas complementarios, francés y otros idiomas de la Unión Europea.

## OFERTA DE TRABAJO

### OTROS MÉRITOS A VALORAR:

- Experiencia investigadora.
- Capacidad de comunicación y elaboración de informes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Perfil dinámico, proactivo y con capacidad resolutive.
- Conocimientos de técnicas y herramientas básicas de análisis de contenidos

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** (Seleccionar la opción que corresponda)

<b>X</b>	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

**TIPO DE CONTRATO:**  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

**RETRIBUCIÓN MENSUAL:** 1.397,18€

### CENTRO DE TRABAJO:

Laboratorio EMOTUR. FEET, Instituto TIDES, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Módulo E, Edificio de Empresariales, Campus Universitario de Tafira, C. Saulo Torón, nº4, 35017 Tafira Baja, Las Palmas de Gran Canaria. España.

### TAREAS A DESEMPEÑAR:

- Interlocución y coordinación de las actividades con las PYMEs turísticas seleccionadas.
- Supervisión de los diagnósticos y evaluaciones de situación tecnológica a las empresas, así como de los análisis de contenidos de las mismas
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo y realizar seguimiento de las tareas.
- Apoyo técnico en el diseño e implementación de los experimentados derivados del proyecto.
- Análisis y comunicación de los resultados.
- Entrenamiento y formación al personal investigador sobre las técnicas y dispositivos en el análisis de las emociones, realidad virtual y tracking visual.
- Elaboración de informes de gestión y seguimiento.
- Difusión y comunicación del proyecto a través de las redes sociales y páginas web.
- De manera complementaria, se vinculará activamente a las labores del Laboratorio EMOTUR.

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Dña. Patricia Picazo Peral  
 D. Sergio Moreno Gil  
 Dña. Arminda Almeida Santana

### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

 (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo con un máximo de 21 puntos.

## **OFERTA DE TRABAJO**

### 1.- Experiencia (Máx. 12 puntos):

- En la aplicación de técnicas de neuromarketing, análisis de contenidos (0,5 puntos por cada técnica o software hasta un máximo de 3).
- En otros laboratorios de investigación (1 punto por cada año trabajado, hasta un máximo de 2).
- En trabajo con empresas, coordinación de clústeres o similares (1 punto por anualidad, hasta un máximo de 3).
- En la participación en proyectos europeos financiados en convocatoria H2020, Interreg, Erasmus+, Life y Cosme y en proyectos de investigación e innovación, regionales nacionales o internacionales (0,5 puntos por cada proyecto, hasta un máximo de 3 puntos).

### 2.- Experiencia académica e investigadora (Máx. 4 puntos):

- Publicación de artículos científicos relacionados con el turismo, neuromarketing, digitalización (0,25 puntos por cada artículo, hasta un máximo de 1 puntos).
- Autor, editor de libros y capítulos en áreas relacionadas con el turismo, neuromarketing, transición digital (0,2 puntos por publicación hasta un máximo de 1 puntos).
- Participación en Congresos/Seminarios Internacionales (0,2 puntos por congreso hasta un máximo de 1 punto).
- Otras titulaciones académicas (máster/doctorado) y reconocimientos de investigación (0,25 puntos por titulación académica, premio o reconocimiento hasta un máximo de 1 punto).

### 3.- Conocimiento de idiomas (Máx. 5 puntos):

- Inglés Nivel superior a B2: 2,0 punto por nivel (C1, C2).
- Otros idiomas: 0,25 por idioma acreditado B2.

El sistema de valoración se efectuará asignando a cada candidato en cada uno de los apartados anteriores la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se valorarán aquellos méritos del CV que no vengan documentalmente justificados, en el caso de que la documentación le fuera específicamente solicitada.

Una vez finalizada esta fase del proceso de selección, los tres aspirantes con mayor puntuación serán entrevistados y se les realizará una prueba práctica de conocimientos. La valoración de la entrevista (10 puntos) y la prueba práctica de conocimientos (10 puntos) se realizará en función de los siguientes criterios:

## **OFERTA DE TRABAJO**

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Habilidades en los idiomas.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector y proyecto en el cual se va a desarrollar su actividad.

---

### CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

---

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

En cuanto a la documentación a presentar se solicitará el CV actualizado, méritos y fotocopia del DNI.

---

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

LUGAR: El envío de las solicitudes se deberá realizar a través de correo electrónico a [emotur@ulpgc.es](mailto:emotur@ulpgc.es)

PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

---